



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**  
**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS**

**3272**

*Anuncio de puesta a disposición de los planes de cobertura informativa de la campaña electoral para las próximas Elecciones Generales*

Habiéndose recibido en esta Junta los planes de cobertura informativa de la campaña electoral previstos por los medios de titularidad pública RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (IB3) y RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), relativos a las próximas Elecciones Generales, de conformidad con lo previsto en el apartado quinto de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, de interpretación del artículo 66 de la LOREG, en lo relativo a las garantías de respeto a los principios de pluralismo, igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa por los medios de comunicación en período electoral, por el presente se le comunica que dichos planes se encuentran en la Secretaría de esta Junta y se ponen a disposición de los representantes generales acreditados ante la misma al objeto de que, hasta las 17:00 horas del martes 9 de abril, puedan plantear los recursos que estimen pertinentes.

Los recursos formulados en tiempo y forma estarán a disposición de las formaciones políticas interesadas en la Secretaría de la Junta a efectos de que puedan formular alegaciones hasta el miércoles 10 de abril, a las 17:00 horas.

En Palma de Mallorca, a 8 de abril de 2019.

**La Secretario**  
Paula Orell Marcús.

